UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
08	**/019**

Montevideo, 22 de enero de 2019

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Profesor Adjunto en el Área de Transferencia de Calor y Masa para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

RESULTANDO: **I)** que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IER 10/18 desde el día 8 de noviembre de 2018 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica de las postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de las consultoras en capital humano Human Phi y Ascende.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IER 10/18 para la contratación de un Profesor Adjunto en el Área de Transferencia de Calor y Masa para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

2°. Contratar a la Mgter. Vitoria Olave C.I. N° 6.333.615-7 en esta instancia.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica